



INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS.

Siendo las 10:14 horas del día 30 de septiembre del año 2022, en Culiacán Sinaloa se da inicio a la segunda sesión ordinaria contando con la presencia de la Presidenta del Consejo Consultivo Jhenny Judith Bernal Arellano, los Consejeros Juan Mario Martini Rivera, Alberto Morones Rivas, Rosina Ávila Palma, Aldo Ruiz González, María Isabel Cruz Bernal, Griselda Inés Triana López y la Secretaría Técnica Flor Leticia Castaños Monjardin, contando con el quorum requerido en el artículo 58 de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos de Sinaloa. los 6 integrantes del Consejo Consultivo y la Secretaría Técnica, llevándose a cabo por videoconferencia (vía zoom).-----

ORDEN DEL DÍA

- I.- Lista de asistencia y en su caso declaratoria de quórum e instalación de la sesión.
- II.- Aprobación del orden del día.
- III.- Lectura de acuerdos de la Tercera Sesión Extraordinaria
- IV.- Análisis de la presentación del Plan de Trabajo del IPPPDDHYP del Estado de Sinaloa.
- V.- Asuntos generales
- VII.- Clausura.

ACUERDOS GENERADOS DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO:

- 1.- El Consejero Alberto Morones Rivas propone investigar sobre el estado que guarda la aplicación digital que ofrecieron los empresarios de Sinaloa, para la utilización por parte del Instituto.
- 2.- La Consejera Griselda Ines Triana López propone convocar a otra sesión para aprobar del Proyecto Anual de trabajo 2023, sugiere que los consejeros consultivos hagan llegar sus propuestas para su análisis e inclusión al Plan de trabajo Anual 2023.
- 3.- Se acordó programar una segunda sesión para proceder a la votación para la aprobación del Plan Anual de trabajo 2023 y mientras tanto, continuar con el análisis.
- 4.- La Presidenta del Consejo Consultivo se compromete en presentar a la brevedad una propuesta sobre los Lineamientos para la Asignación de Recursos Económicos por Concepto de Ayuda Social del IPPPDDHyP, para el respectivo análisis por parte de los Consejos Consultivos.



**INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN DE PERSONAS DEFENSORAS
DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS**

- 5.- El Consejero Mario Martini Rivera propone que todas las denuncias o quejas de compañeros periodistas y/o defensores que conozcan como Consejeros Consultivos, se canalicen de inmediato al IPPPDDHyP, para no triangular la información y se pueda avanzar con mayor efectividad.
- 6.- Durante la sesión se platicó sobre la posibilidad de solicitar audiencia para reunión con los Diputados de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado de Sinaloa para ver el tema del Órgano Interno de Control del IPPPDDHyP.
- 7.- El Consejero Mario Martini Rivera y Griselda Triana López sugirieron buscar mecanismos de capacitación laboral para los periodistas y defensores de derechos humano desplazados, y esto genere oportunidades de trabajo.
- 8.- La Consejera Presidente informó a los Consejeros Consultivos sobre la implementación de medidas y otras actividades realizadas por el IPPPDDHyP.

DRA. JHENNY JUDITH BERNAL ARELLANO

DIRECTORA GENERAL Y PRESIDENTA DEL CONSEJO CONSULTIVO
DEL INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN DE PERSONAS
DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS

LIC. FLOR LETICIA CASTAÑOS MONJARDIN

SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO CONSULTIVO
DEL INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN DE PERSONAS
DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS

Las firmas que aparecen en la presente hoja corresponden al acta de la segunda sesión ordinaria del Consejo Consultivo, celebrada el día 30 de septiembre del 2022, en la ciudad Culiacán, Sinaloa.